Flash España

Afiliación a la Seguridad Social y desempleo registrado en noviembre

A pesar de que los registros del mercado laboral continuaron exhibiendo un deterioro relevante, los resultados de noviembre deben ser evaluados con cautela ya que incorporan el efecto puntual de la extinción de convenios especiales de Seguridad Social para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. Descontado este cambio normativo, no se observa un cambio de tendencia significativo en el tono contractivo del empleo.

- **Corregido el efecto de los cambios normativos que afectan a los datos de noviembre, se observa un deterioro del empleo en línea con lo observado en los meses precedentes**

  Los datos brutos señalan que el número de afiliaciones a la Seguridad Social (media mensual) disminuyó en 205,7 miles en noviembre. Sin embargo, descontados los cambios normativos que afectan al convenio especial de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia –carácter voluntario y cotizaciones a cargo del suscriptor (RD 20/2012)- la destrucción de empleo se situó en torno a las 120,4 miles de personas (BBVA Research: -112,0 miles). Con todo, la evolución de la afiliación fue más negativa que el promedio de los meses de septiembre entre 2001 y 2012 (-32,0 miles; -0,2% m/m, véase el Gráfico 1). Cuando se corrigen las cifras de las variaciones estacionales y del efecto calendario (CVEC), se estima que, excluidos los cuidadores no profesionales, la afiliación se redujo en torno a las 60 mil personas, 3 mil más que en oct-12 (véase el Gráfico 2).

- **Si bien todos los sectores contribuyeron negativamente, el sector servicios continuó concentrando la mayor parte de la caída de la ocupación**

  Como se observa en el Cuadro 1, la evolución del empleo en la mayor parte de los sectores se situó en línea con nuestras previsiones. La única excepción fueron los servicios, donde la afiliación se redujo en 169,0 miles de personas (87,9 miles más de lo que apuntaba nuestra previsión central), debido al descenso de las afiliaciones de los cuidadores no profesionales (-85,2 miles). Por su parte, industria y construcción destruyeron conjuntamente 25,2 miles de empleos (BBVA Research: -26,5 miles), mientras que la agricultura perdió 11,5 miles (BBVA Research: -4,4 miles). Los datos corregidos de estacionalidad y calendario señalan que todos los sectores destruyeron empleo y, salvo en los servicios, en magnitudes similares a las observadas en los meses precedentes (véase el Gráfico 3

- **La estacionalidad desfavorable contribuyó a incrementar el desempleo registrado en línea con lo esperado**

  El paro registrado aumentó en 74,3 miles de personas, 12,1 miles más de lo que apuntaba nuestra estimación central (BBVA Research: 62,2 miles), de los cuales 37,9 miles se correspondieron con el efecto puntual de la extinción de convenios especiales de Seguridad Social para cuidadores no profesionales. Así, excluidos los cuidadores no profesionales, el repunte observado (+36,3 miles), fue inferior al registrado hace un año (74,3 miles) y al promedio histórico (47,6 miles; +1,8% m/m) (véase el Gráfico 4). Gran parte del crecimiento del desempleo el pasado mes se explica por la estacionalidad desfavorable: las cifras corregidas de estacionalidad y calendario indican un aumento del paro en torno a 43 mil personas, 5 mil más que en oct-12 (véase el Gráfico 5).

- **Los servicios concentraron el aumento del desempleo; construcción continuó evolucionando positivamente**

  Al igual que en los meses precedentes, el sector servicios explicó el aumento del paro (+63,2 miles; BBVA Research: +56,1 miles). El comportamiento positivo de la construcción (-2,3 miles; BBVA Research: -3,6 miles) fue insuficiente para compensar el deterioro de las restantes actividades. De hecho, cuando se elimina el efecto estacional, el desempleo en la construcción registró un descenso de 4,5 miles de personas (acumulando 21,5 miles desde junio de 2012) (véase el Grafico 6).

- **La contratación se redujo principalmente por causas estacionales**

  En noviembre se firmaron 1,15 millones de contratos (un 91,3% de naturaleza temporal; 91,4% CVEC), lo que supuso 275,4 miles menos que en octubre. La estacionalidad explicó la mayor parte de la reducción de la contratación: las cifras corregidas indican un detrimento mensual del número de contratos en torno a 31,6 miles (-2,7% m/m CVEC) (véase el Gráfico 7).

Gráfico 1

España: afiliación media a la Seguridad Social en noviembre (Variación mensual en %)

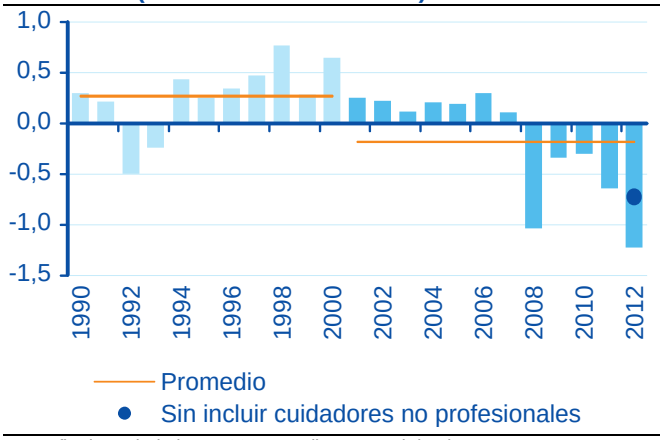

Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 2

España: afiliación media a la Seguridad Social (Excluyendo cuidadores no profesionales, datos CVEC)

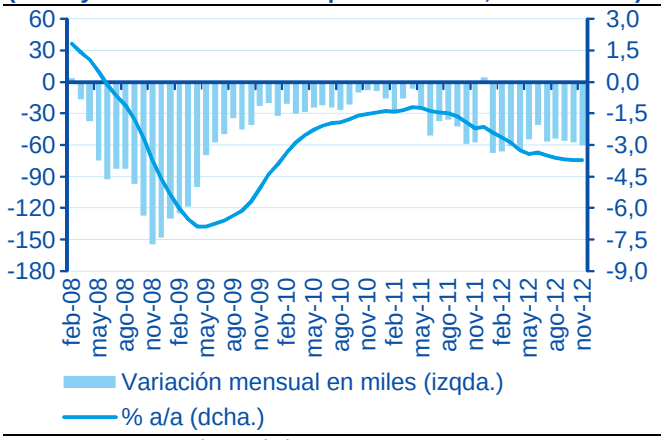

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Cuadro 1

Afiliación a la Seguridad Social, media mensual
Evaluación de la predicción, nov-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obs.	Error =O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/d esv. típica
Sector primario	-4,4	-11,5	-7,1	-14,2	5,4	-0,9
Industria	-10,4	-9,6	0,8	-16,1	-4,6	0,2
Construcción	-16,1	-15,6	0,5	-23,8	-8,3	0,1
Servicios	-81,1	-169,0	-87,9	-105,6	-56,7	-4,6
Total	**-112,0**	**-205,7**	**-93,7**	**-159,8**	**-64,2**	**-3,1**

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad

Variación mensual en %

	Prev.	Obs.	Error =O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/d esv. típica
Sector primario	-0,4	-1,0	-0,6	-1,2	0,5	-0,9
Industria	-0,5	-0,5	0,0	-0,8	-0,2	0,2
Construcción	-1,5	-1,4	0,0	-2,2	-0,8	0,1
Servicios	-0,7	-1,4	-0,7	-0,9	-0,5	-4,6
Total	**-0,7**	**-1,2**	**-0,6**	**-1,0**	**-0,4**	**-3,1**

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 3

España: afiliación a la Seguridad Social (Variación mensual en miles, datos CVEC)

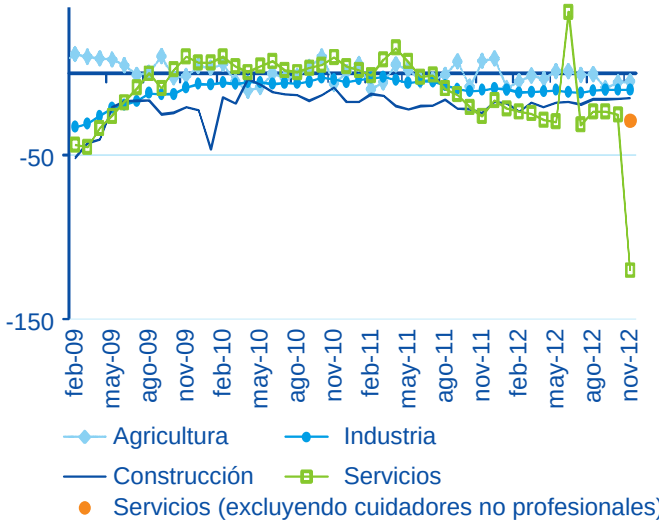

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 4

España: desempleo registrado en noviembre (Variación mensual en %)

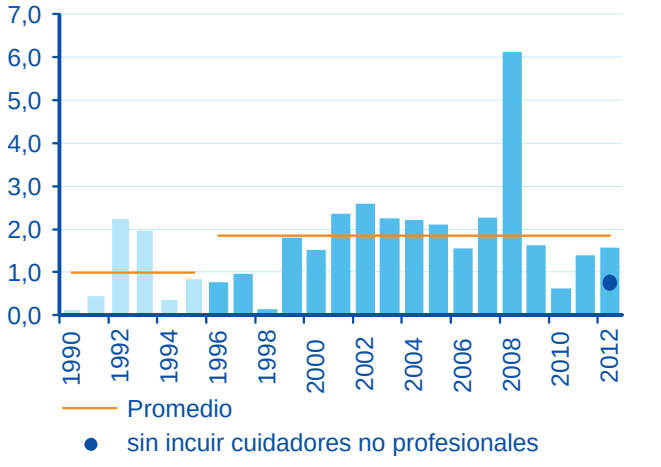

Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 5

España: desempleo registrado (Datos CVEC)

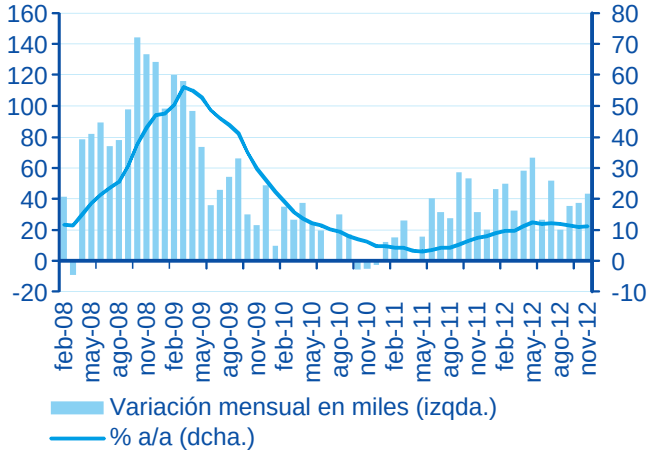

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Cuadro 2

Paro registrado
Evaluación de la predicción, nov-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obs.	Error =O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/d esv. típica
Sin empleo anterior	4,5	3,0	-1,6	-0,8	9,8	-0,4
Sector primario	3,0	5,8	2,8	-2,1	8,1	0,7
Industria	2,2	4,7	2,5	-5,0	9,3	0,4
Construcción	-3,6	-2,3	1,3	-21,5	14,3	0,1
Servicios	56,1	63,2	7,0	16,8	95,5	0,2
Total	**62,2**	**74,3**	**12,1**	**-12,6**	**137,1**	**0,3**

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad

Variación mensual en %

	Prev.	Obs.	Error =O-P	Intervalo de confianza (*)		Ratio error/d esv. típica
Sin empleo anterior	1,2	0,8	-0,4	-0,2	2,6	-0,4
Sector primario	1,6	3,1	1,5	-1,2	4,4	0,7
Industria	0,4	0,9	0,5	-0,9	1,7	0,4
Construcción	-0,5	-0,3	0,2	-2,9	1,9	0,1
Servicios	1,9	2,1	0,2	0,6	3,2	0,2
Total	**1,3**	**1,5**	**0,2**	**-0,3**	**2,8**	**0,3**

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 6

España: desempleo registrado
(Variación mensual en miles, datos CVEC)

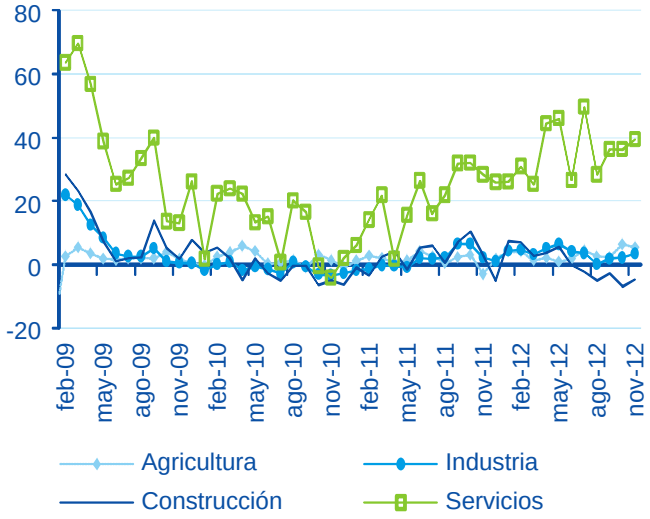

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 7

España: evolución de la contratación (Datos CVEC)

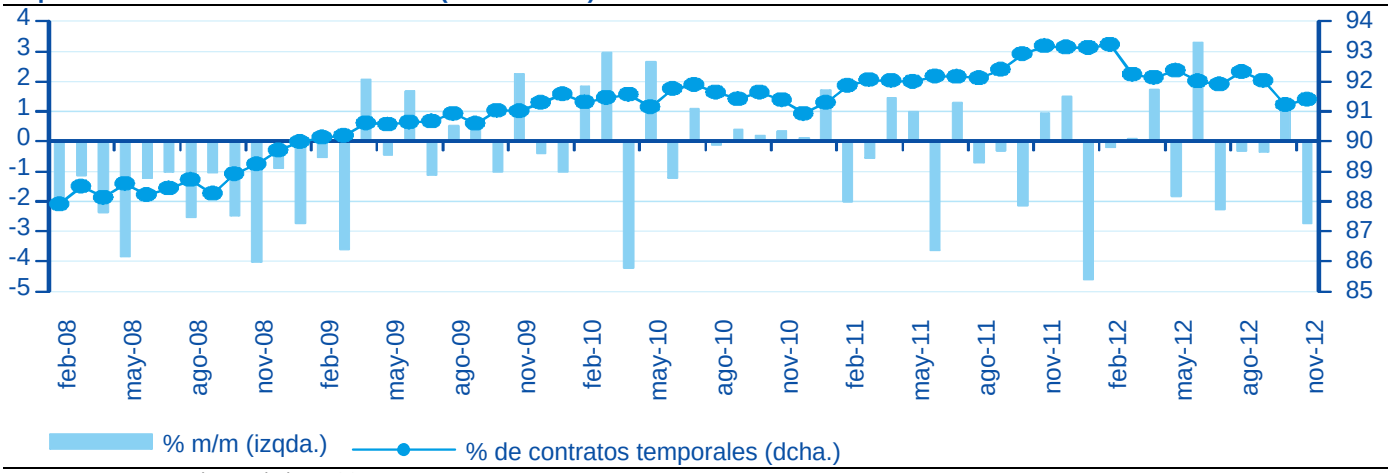

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

BBVA RESEARCH | Pº Castellana 81, planta 7ª, 28046 Madrid | Tel.: +34 91 374 60 00 | www.bbvaresearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA "), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.